

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx



OFICIO No. STPJF/SG/024/2016

ACIUSE

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P R E S E N T E.

Me es grato saludarles al inicio de un nuevo año de labores al frente del Consejo de la Judicatura Federal; sinceramente les deseo un año de trabajo que, con la participación y el esfuerzo de todos los que lo integramos, permita conseguir los resultados esperados.

En otro tenor, respetuosamente me dirijo a ustedes en mi carácter de representante de los trabajadores, a fin de solicitar formalmente se considere la posibilidad de otorgar como día de asueto para los trabajadores, el próximo martes 22 de marzo del año en curso.

Lo anterior, atendiendo al hecho de que coincidentemente el lunes 21 de marzo es el tercer lunes de ese mes, considerado como día inhábil conforme a lo dispuesto en el artículo 74, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo en conmemoración del natalicio de Benito Juárez García, considerado personaje relevante de nuestra historia, al haber sido Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República; pero, también, este año, constituye el inicio de la denominada semana mayor, en la que tradicionalmente el personal del Poder Judicial de la Federación disfruta de días de asueto a partir del miércoles.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Esto es, este año coincide que el primer día de esa semana, lunes 21, es inhábil, como también lo serán el miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016.

Conocen ustedes las enormes cargas de trabajo que día a día se incrementan en las áreas administrativas pero, sobre todo, en los órganos jurisdiccionales; por lo que seguro estoy de que los trabajadores se verán gratamente estimulados, con este receso, para continuar con ahínco el desempeño de sus actividades laborales cotidianas.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F. A 19 DE ENERO DE 2016
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Secretarios Generales de las LXVII Secciones del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.- Para su conocimiento.

Delegados Sindicales que integran el Consejo de la Sección I del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.- Para su conocimiento.